

Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 2026

Ashotel tacha de “acoso y derribo” la política de AENA en los aeropuertos canarios, esta vez con la tasa a las guaguas discrecionales

La patronal hotelera advirtió hace meses de que restringir el transporte colectivo para carga y descarga de pasajeros iba a generar un caos en Tenerife Sur, como el vivido este sábado

La Asociación insta a retirar la medida, que tacha de “desigual, arbitraria y discriminatoria”, porque penaliza a algunos destinos sin una base objetiva ni criterios homogéneos

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, lamenta la escena de caos circulatorio vivido este fin de semana en Tenerife Sur, después de que entrara en vigor la nueva norma que limita el acceso a las plataformas de carga y descarga de pasajeros en las terminales del aeropuerto por parte del transporte discrecional. Esta escena no es más que otra consecuencia de la política que la empresa de mayoría pública aplica en los aeropuertos canarios desde hace bastante tiempo, una estrategia que solo tiene afán recaudatorio y no responde a la prestación de nuevos servicios ni a la mejora de los existentes.

“Es un acoso y derribo permanente, una falta de inversión adecuada, una falta de coordinación constante”, comenta el presidente de Ashotel, **Jorge Marichal**, quien considera que el único fin de AENA “es maximizar sus beneficios para incrementar los bonus de sus directivos, a pesar de que esta sea una empresa de titularidad pública en su mayoría”.

AENA había anunciado hace meses una tasa por el estacionamiento de guaguas de transporte discrecional de viajeros y cuya entrada en vigor había retrasado por la oposición del sector del transporte. Por ello, desde hace algún tiempo el ente público habilitó una zona de aparcamientos fuera del aeropuerto para que esperaran los vehículos, que ahora deben atravesar una barrera y disponen solo de una hora para recoger y dejar al pasaje. Esta nueva circunstancia provocó este sábado un colapso de las vías de acceso, mientras los pasajeros esperaban al sol en los correspondientes andenes.

“No nos queda otra que seguir **pidiendo las competencias en los aeropuertos de las Islas**, porque para nosotros estas infraestructuras no son un mero foco de negocio, como lo son para **AENA**, sino instalaciones que sustentan el pilar de nuestra economía y nuestra sociedad, el turismo, y por lo tanto tenemos que ser mucho más responsables y mucho más diligentes a la hora de tomar decisiones”, añade Marichal.

Caos anunciado

[Ya la patronal hotelera criticó el pasado diciembre](#), cuando tuvo conocimiento de la intención de AENA de aplicar una tasa por acceso al aeropuerto para estas guaguas, que **el ente público no ofreciera nuevos servicios ni alternativas de aparcamiento** –bolsas de espera– fuera del recinto aeroportuario, como sí ocurre en otros aeropuertos con gran movimiento turístico, como es el de Palma de Mallorca, en el que se ha habilitado un aparcamiento de espera y las guaguas acceden al aeropuerto solo en el momento que el pasajero está listo para subir al vehículo, evitando esperas y aparcamiento en dichas zonas. “Se trata de una medida desigual, arbitraria y discriminatoria, porque penaliza a determinados destinos turísticos frente a otros, sin una base objetiva ni criterios homogéneos”, apuntaba en diciembre Ashotel. Además, la tasa anunciada no respondía a ningún nuevo servicio, mejora operativa ni inversión adicional.

Ashotel coincide con la Federación de Empresarios de Transportes (FET) en que esta medida supondrá una peor experiencia para cliente, ya que provocará una mayor saturación de la ya colapsada terminal de llegadas, tal y como se pudo comprobar el pasado fin de semana; la reducción deliberada de tiempos de espera por parte de las guaguas para minimizar costes; y, en consecuencia, muchos pasajeros no encontrarán su transporte a la llegada, incrementando el caos, el estrés y la mala percepción del destino.

Falta de diálogo

Ashotel insiste en que **“esta decisión se adoptó sin diálogo previo con los agentes turísticos**, generando incertidumbre y malestar en el sector, precisamente en el transporte discrecional, que es “una pieza clave para garantizar la movilidad eficiente de los visitantes, especialmente en destinos insulares donde las alternativas son limitadas”.

Por todo ello, la patronal hotelera exige a AENA que suspenda de forma inmediata esta tasa, tal y como ha pedido también el Cabildo de Tenerife, y trate de buscar soluciones consensuadas en una mesa de trabajo en la que participe el sector. Asimismo, insiste en reclamar al ente público que cese en sus políticas meramente recaudatorias que castigan al cliente, al transporte y al destino turístico sin aportar valor alguno.